ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

INFORME DE ACTIVIDADES PAGO UNICO PERÍODO: 20 DE NOVIEMBRE 2023 AL 04 DE MAYO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. CONTRATO Y FECHA	**FDLUSA-CTO-657-2023 SUSCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FERRETERIA FORERO S.A. "FF SOLUCIONES S.A."**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	**NIT: 860.030.360-5**
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. $ 486.796.058**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. $ 486.796.058**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**PROYECTO No. 1988 *"Formación de Familia Usaquén***
FECHA ACTA DE INICIO	**20 DE NOVIEMBRE 2023**
PRÓRROGA[1]	**45 DIAS**
ADICIÓN	**NO APLICA**
SUSPENSIÓN	**NO APLICA**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**4 DE MAYO DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO CRECER, CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, JARDINES INFANTILES Y EL CENTRO AMAR DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN.**

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, de acuerdo con el Anexo Técnico, Estudios Previos, Pliego de Condiciones, Listados de elementos, el contrato y la propuesta	Se cumplió a cabalidad con el contrato porque previamente se hizo una reunión preliminar citada por el apoyo a la supervisora del mismo, el día 15 de diciembre de 2023; El día 7 de diciembre de 2023, se solicitaron algunas aclaraciones para los elementos musicales. El día 15 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la reunión requerida por el apoyo a la supervisión. El día 18 de diciembre de 2023 se nos envió indicaciones sobre los documentos legalización ingreso almacén. El día 28 de diciembre de 2023, se dio respuesta a las aclaraciones solicitadas el día 7 de diciembre de 2023. El día 19 de febrero de 2024, previa comunicación telefónica con el apoyo a la supervisión del Contrato, se solicitan aclaraciones y/o posibles cambios con mejores características técnicas, para el Grupo Tecnología, específicamente para los computadores,	Se realizó la entrega de todos los elementos señalados para los GRUPOS 1 y 2, aplicando los cambios acordados en las comunicaciones existentes para cada caso.	1. Anexo 1, Correo citación reunión fechado el día 6 de diciembre/23 apertura CPS 657 de 2023. 2. Anexo 2, correo, Solicitud de aclaración, para elementos del GRUPO 1, instrumentos musicales. 3. Anexo 3, Acta reunión preliminar. 4. Anexo 4, correo recibido documentos legalización ingreso almacén. 5. Véase anexo 1. ya señalado. 6. Anexo 5 Solicitud Aclaraciones. 7. Anexo 6, respuesta aclaraciones. 8. Anexo 7, solicitud, de prórroga. 9. Anexo 8 Modificación al contrato No. 657 de 2023, con su respectiva póliza de ampliación en el tiempo. 10. Anexo 9 Acta de verificación Técnica - Evidencia de reunión. 11. Anexo 10 Actas de entrega de

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	El día 29 de febrero de 2024, se da respuesta a nuestra solicitud de aclaraciones antes señaladas. El día 6 de marzo 2024, se presenta una solicitud de prorroga al contrato por 45 días. El día 14 de marzo, aceptación prorroga al contrato No. FDUSA-CTO-657 DE 2023 por 45 días. 19 de abril de 2024, se realizó una reunión del presencial del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, y de los Jardines Infantiles beneficiados con este proceso; efectuada esta, en las instalaciones de FF SOLUCIONES S.A., a fin de revisar que los elementos ya definidos para entrega, en los que cumplen a cabalidad o superan las características de los mismos a fin de autorizar entregas.		los elementos. 12. Registro fotográfico.
2. Elaborar un cronograma una vez firmada el acta de inicio dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la aprobación de las garantías y demás requisitos juntamente con el apoyo a la supervisión,	Se entregó al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el cronograma de actividades, donde se señala reunión preliminar que fue la realizada el día 12 de diciembre de 2023, y así mismo la fecha para la reunión de revisión de bienes y fecha de entrega final en cada uno de los sitios acordados.	Cronograma de Actividades	1. Cronograma de Entrega de bienes.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
donde se determinen las fechas y sitios de entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución establecido por el Fondo de Desarrollo local de Usaquén, posterior a la firma del acta de inicio			
3. Haber realizado la entrega de los bienes a más tardar ocho (8) días hábiles antes de la fecha de terminación del contrato con el fin de realizar los trámites correspondientes para el ingreso de los bienes al área de almacén del FDLUSA y dar cumplimento al Procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles GCO-GCI-P002 de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se cumplió realizándose esta actividad el día 23 de abril de 2024 con la entrega de los elementos del grupo 1 y 2.	Entrega GRUPO 1 de Instrumentos musicales en cantidad de 561 unidades. Y el GRUPO 2 Tecnología en cantidad de 245 unidades	1. Registro fotográfico. 2. Actas de entrega
4. Realizar una capacitación al personal delegado por cada unidad operativa respecto al uso y cuidado de los elementos entregados sin que implique un costo adicional para el FDLUSA.	Se realizó la capacitación vía MEET con el personal delegado por las diferentes Unidades Operativas en la que se explicó el cuidado que se debe tener con los bienes entregados y se hace la entrega el instructivo.	Capacitación e instructivo de Cuido de cada uno de los bienes entregados.	1. Registro fotográfico 2. Uso y cuido de los bienes entregados.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Garantizar que los elementos sean nuevos, de excelente calidad y marcas reconocidas en el mercado y su proceso de fabricación cumpla con la normativa ambiental vigente, así como las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas, estudios previos y pliego de condiciones con las respectivas garantías.	Se garantizo que los elementos entregados están nuevos y cumplen con la calidad y normatividad ambiental vigente establecidas en las fichas técnicas estudios previos y pliegos de condiciones con las respectivas garantías.	Entrega GRUPO 1 de Instrumentos musicales en cantidad de 561 unidades. Y el GRUPO 2 Tecnología en cantidad de 245 unidades.	1. Registro fotográfico 2. Actas de entregas en Unidades Operativas. 3. Certificación de Garantía expedida por FF SOLUCIONE SAS
6. Responder en caso de que se presenten reclamos o devoluciones de elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a las ofrecidas, el contratista deberá atender por el elemento exigido dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la respectiva devolución por parte del supervisor del contrato.	Esta obligación durante el periodo del tiempo del contrato, no se cumplió, ya que luego de la revisión por parte de los delegados se evidencio que no hay bienes defectuosos o con especificaciones diferentes o inferiores a las solicitadas por la Entidad. los elementos cumplen o superan con las especificaciones diferentes a las solicitadas por la Entidad.	NO APLICA	NO APLICA.
7. Suscribir las pólizas determinadas en la cláusula de garantías y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.	24 de octubre de 2023, se entregó al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN las garantías solicitadas en la minuta del contrato. El día 18 de marzo de 2024, se entregó al	POLIZA No. 17-44-101212358 SEGUROS DEL ESTADO, amparos: Cumplimiento del contrato; Calidad del Servicio; Calidad y Correcto	1. Anexamos POLIZA No. 17-44-101212358 SEGUROS DEL ESTADO, amparos: Cumplimiento del contrato; Calidad del Servicio; Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, la póliza correspondiente a la prórroga del contrato.	Funcionamiento de los bienes. POLIZA No. 17-44-101212358, Anexo 1, Prorroga al Contrato.	2. Anexamos POLIZA No. 17-44-101212358, Anexo 1, Prorroga al Contrato.
8. Disponer del transporte y talento humano necesario para garantizar la entrega y distribución oportuna de los elementos, asumiendo los gastos y costos que demande, para la entrega de los elementos objeto del contrato y en general, cualquier erogación necesaria para el cabal cumplimiento en sus obligaciones legales y contractuales en los sitios de disposición final acordados para dichos bienes, teniendo en cuenta que se pueden presentar modificaciones.	El día 23 de abril de 2024, se realizó la distribución de los bienes en nuestro camión de placas WSJ 598 autorizado para el transporte de mercancía, estos fueron entregados en SERVITÁ y en cada uno de los Jardines Infantiles señalados en el contrato.	Se cumplió con la entrega de los bienes correspondiente al GRUPO 1 Y GRUPO 2. .	1. Actas de entrega. 2. Registro fotográfico. .
9. Verificar que los elementos que se entreguen durante la ejecución del contrato se facturen de acuerdo con los precios unitarios con IVA	Se envió al Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, las prefacturas correspondientes al contrato con sus respectivas notas de contabilidad para ajustarse exactamente al	Prefacturas por grupo, con sus notas y facturas No. FSE64425 Y FSE64426 de elementos entregados con	1. Proyectos facturas Grupo 1 Y Grupo 2. 2. Facturas FSE64425 Y FSE64426

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
adjudicados en la audiencia de subasta electrónica, por lo cual no se aplicará la fórmula de reajuste.	presupuesto y de esta forma se autorizará la elaboración de las facturas en la que se describen los precios unitarios que se adjudicaron para cada elemento en cada grupo.	sus respectivas notas de contabilidad. Nos. NCFE1240; NCFE 1241; NCFE1243.	3. Notas Contabilidad. NCFE1240; NCFE 1241; NCFE1243.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el FDLUSA por medio del profesional que ejerce el apoyo a la supervisión en virtud de la buena ejecución del contrato.	Durante el periodo comprendido del contrato se acataron todas las instrucciones impartidas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, por medio de las profesionales apoyo a la Supervisión lo cual hizo posible el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual	Entrega GRUPO 1 de Instrumentos musicales en cantidad de 561 unidades. Y el GRUPO 2 Tecnología en cantidad de 245 unidades.	. 1. Registro fotográfico 2- Actas de entregas en Unidades Operativas.
11. Elaborar las actas y formatos que se requieran para el trámite de ingreso, entrega y traslado de los bienes en el FDLUSA y en las entidades beneficiarias de la dotación.	Durante el periodo del contrato se elaboraron las actas y demás documentos solicitados por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, para la entrega, ingreso y traslado de los bienes en cada uno de las Instituciones beneficiarias de los mismos.	Actas de entrega de los bienes en cada una de las Unidades Operativas.	1. Actas de entregas elementos en Unidades Operativas.
12. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Se elaboraron las facturas con sus respectivas notas de contabilidad de conformidad con la obligación contractual y supervisión del contrato.	Facturas Nos FSE 64425 Y FSE 64426 notas de contabilidad Nos. NCFE 1240/1241/1243	1. Anexamos facturas Nos. FSE 64425 Y FSE 64426 y notas de contabilidad Nos. NCFE 1240/1241/1243
13. Entregar la garantía comercial de los bienes en la cual se estipule las condiciones y políticas de garantía.	Se realizó la entrega de las garantías comerciales de los bienes, en las que se estipulan las condiciones y políticas de garantía.	Garantía técnica de 6 meses.	1. Póliza No.17-44-101212358 anexo 1.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
14. Entregar al supervisor del contrato al finalizar la ejecución un reporte de evidencias (fotografías y/o video) en medio magnético que permitan demostrar cada una de las entregas realizadas con coordenadasde cada sitio para el reporte de la territorialización de la inversión.	Se realizó la entrega de los soportes fotográficos y la presentación en MEET, de la capacitación sobre el manejo de bienes entregados y los ingresos de actas y demás documentos que hacen parte del proceso.	Actas de entrega de cada una de las unidades operativa. Registro fotográfico.	1. Anexamos actas de entrega. 2. Registro fotográfico de las entregas. 3. Instructivo de capacitación. Cuido y manto de elementos.
15. Asignar un coordinador, quien ejercerá las funciones de supervisión del contrato sin que implique un costo adicional para el FDLUSA.	FF SOLUCIONES S.A., designo dos personas, así: Una el Señor Luis Alberto Forero, como Coordinador del contrato con relación directa o quien tuvo relación directa con el FDLUSA. para solucionar y atender cualquier inquietud. Y el señor JERSON BUITRAGO, quien atendió el transporte y la entrega de los bienes en cada sitio.	Se dio cumplimiento a todas las solicitudes de la Entidad de conformidad con lo requerido por la Supervisión del contrato y gestionadas por el Coordinador encargado.	1. Anexo documento de designación personas.
16. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y entrega de los elementos hasta que sean entregados en la fecha,	Durante el periodo del contrato, se asumieron todos los costos de almacenamiento, transporte y entrega de los elementos en las fechas y lugar requerido por el FDLUSA, producto	Entrega GRUPO 1 de Instrumentos musicales en cantidad de 561 unidades. Y el GRUPO 2 Tecnología en	. 1. Registro fotográfico. 2. Actas de entrega.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
modo y lugar que requiera el FDLUSA.		cantidad de 245 unidades.	
17. Las demás obligaciones que se deriven del presente proceso de selección y de la naturaleza del contrato.	Se cumplieron todas las obligaciones a cabalidad para el buen término de ejecución del presente contrato, sin que hubiera alguna obligación adicional.	No Aplica.	No Aplica.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	ALIANSALUD EPS, SALUD TOTAL EPS, SANITAS EPS, COMPENSAR EPS, EPS SURA, FAMISANAR EPS, NUEVA EPS.	**ARL SURA**	**COLPENSIONES PROTECCION, PORVENIR, COLFONDOS, COLPENSIONES.**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: HUGO A. FORERO CH.** **Cédula: C.C. No. 17.158.387 Btá**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			REPRESENTANTE LEGAL FF SOLUCIONES S.A.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN** **Firma** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: DANNA TOLOZA** **Cargo: APOYO TÉCNICO CPS 100-2024** **Firma:** **Nombre: Nombre: LUIS CUELLAR SANABRIA** **Cargo: APOYO FINANCIERO CPS 372-2024** **Firma:**